

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO, QUE HA FALTADO, Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710.

Don Domingo de Coct. del 10 =

En la M^{ta} y M^{ta} Real Z^{ta} de M^{ta} y Casas de la Corte Domingo diez y nueve de oct. m^{ta} de set. Diez Señores M^{ta} Messenores Minzta se juntaron a theobhar Camilo Co. para ver D^{na} Garcia Remirez e Arceano Caus del horden de Santiago Comex. desta Z^{ta} Ciudad. D^{na} Ignazio Como, D^{na} Juan del Villar D^{na} Rodrigo Aleman, D^{na} Alfonso miantera, Don Franz. Locamora, D^{na} Diego Zarzosa, D^{na} Jeronimo Zarandona, D^{na} Francisco Letria, D^{na} Francisco Motina Almela, D^{na} Fabrizio tizon, D^{na} Antonio talon, D^{na} Antonio Sarin. Res = Sciendo Fabrizio Serrano, Simalvarez. Pedro ambrosio Barona

on apronaz, e Junta de Gra para la marcha a Valen de la d^{na} Compa nias de Cavallos =

El señor D^{na} Ignazio Como Res. uno de los Comis. de la Junta de Gra. Disguenta a la z^{ta} Ciudad, como en la Junta se le brada el dia de ayer. Reconociendo la militancia que haz. El como señor D^{na} Francisco Caetano y aragon thiente Gral. de las R^{ta} y tropas y comandante deste Reino, y el de Valencia para que sele Remitan la d^{na} Compañia de Cavallos milizia desta Z^{ta} de queseen Capitanes los señores D^{na} Francisco Motina Almela Caus del horden de Santiago, D^{na} Fabrizio tizon Res. alade Valencia a fin de perseguir los magueletes que inquietan aquellos parages, Arreuelto la Junta que emarchen luego sin la menor dilazion; Removiendo el Reparado de la muerza Borden de S^{ta} M^{ta} minciando los muellos de dichos Capitanes a los prees de los soldados, Aparozado a la Junta que era de France poro inzio a tocare el seantar la marcha, contan ciertos pagamentos expege, mente, saliendo de la d^{na} Compañia que tienen dichas Compañias de ser un^{ta} solo en esta costa, y parando aparte tan distante, en que han de servir a su M^{ta} como tropas veteranas, acuna Consideraz. on se agrega la de los Cortes medios de dichos Capitanes que la prima e el seantar esta funzion con aquella d^{na} d^{na} que corresponde a un noble calidad; y de cuando la Junta y reparan ambos in Comuen, para que el borden. sea muy laudible decoroso, a Remuelto que se paguen los muellos de dichos señores Capitanes y prees

